

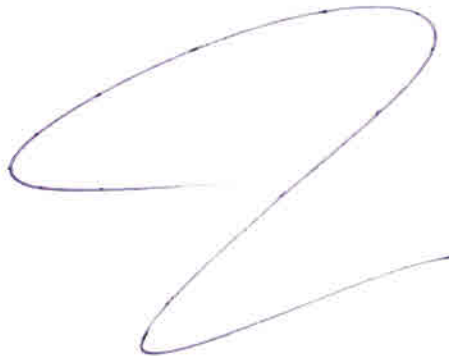
ACTA DE APERTURA LICITACIÓN PÚBLICA – DECRETO N° 58.290 –“Contratación de mano de obra, equipos y materiales necesarios para la ejecución de la Obra: Expansión de la red de agua potable en B° Belgrano (calle Garrapa) y B° Brigadier Lopez (calle Los Lirios)”.

En la ciudad de Rafaela, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, siendo las once horas del día 26 de Diciembre de 2025, se reúnen en dependencia de la Secretaría de Hacienda y Finanzas de la Municipalidad de Rafaela, la Directora de Compras Lic. Melisa Cravero, la Lic. Florencia Moietta personal de la oficina de Compras, la señorita Leyes Rocio en representación de la empresa Meraki S.R.L., para llevar a cabo la apertura de sobre correspondiente al llamado a Licitación Pública por Decreto N° 58.290 Se informa que fue presentado el siguiente sobre, resultando:-----

OFERENTE N° 1: WINKELMANN S.R.L.: con domicilio en calle Sarmiento 2730, de la ciudad de Santa Fe, SOBRE N° 1 acompaña: Garantía de la propuesta: Constituida por el 1% (uno por ciento) del importe del presupuesto oficial, Poliza de Caución N°323621, \$712.567; Sellado Municipal que corresponda y boleta de adquisición del pliego antes del acto de apertura, en original, Constancia de inscripción en la A.R.C.A y en el Fisco Provincial que corresponda, Referencias técnicas del Director Técnico de la obra que propone y N.º de inscripción en el Colegio Profesional correspondiente de la Provincia de Santa Fe (Modelo Anexo A), Declaración jurada sobre antecedentes de la Empresa en obras iguales o muy similares a las del tipo a licitar. Para todas las obras citadas se consignará: designación de la obra, breve descripción de la misma, comitente, localidad, año/s de ejecución (Modelo Anexo B), La declaración jurada de que para cualquier cuestión judicial que se suscite se acepta el sometimiento a la jurisdicción de la justicia ordinaria de los Tribunales de la ciudad de Rafaela, renunciando expresamente a cualquier otro fuero que pudiere corresponder inclusive el Federal (Modelo Anexo C), Declaración jurada detallando y comprometiendo el equipo que dispone, propio o arrendado para realizar la obra conforme al Plan de trabajo previsto.(Modelo Anexo D), La declaración jurada de que el proponente conoce el lugar y las condiciones complementarias en se ejecutará la obra (Modelo Anexo E), Domicilio legal del oferente constituido en la Ciudad de Rafaela (Modelo Anexo F), Domicilio real del oferente (Modelo Anexo G); Certificado de Libre Deuda de Tributos en Municipalidad de Rafaela, Certificado de Libre Deuda de Multas de Tránsito en Municipalidad de Rafaela, expedido por Juzgado Municipal de Faltas – Rafaela, Capacidad económica – financiera, Nota con carácter de declaración jurada, manifestando no estar en proceso concursal ni falencial, ni encontrarse inhabilitado o inhibido para disponer de sus bienes (Modelo Anexo H), El SOBRE N° 2, que se incluirá dentro del SOBRE N° 1. SOBRE N° 2: La propuesta básica con que el interesado se presenta a la licitación, debidamente firmada por proponente y su Director Técnico, por duplicado (Modelo Anexo I), El cómputo y presupuesto de la obra elaborado por el oferente, con la misma estructura y detalle de Ítem que el de la Repartición, agregando Precio Unitario, Total del Ítem, Total General o Monto de la Propuesta básica, según el sistema de contratación determinado para la obra. (Modelo Anexo J), El análisis de los precios por ítem que dan origen a la propuesta básica o presupuestos presentados. Se aceptarán de acuerdo a la estructura del oferente con la condición mínima que contengan: Materiales, Mano de Obra, Equipos y sus respectivos porcentajes de incidencia en cada ítem. Se agregará una Planilla Resumen, la que será obligatoria (Modelo Anexo K).

OFERENTE N° 2: MERAKI S.R.L.: con domicilio en calle Maipu 548, de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, SOBRE N° 1 acompaña: Garantía de la propuesta: Constituida por el 1% (uno por ciento) del importe del presupuesto oficial, Poliza de Caucción N° 7.643, \$712.566,05; Sellado Municipal que corresponda y boleta de adquisición del pliego antes del acto de apertura, original, La documentación a que se refiere el Artículo 4°) del Pliego General de Condiciones, visada por el proponente y el Director Técnico, Referencias técnicas del Director Técnico de la obra que propone y N.° de inscripción en el Colegio Profesional correspondiente de la Provincia de Santa Fe (Modelo Anexo A), Declaración jurada sobre antecedentes de la Empresa en obras iguales o muy similares a las del tipo a licitar. Para todas las obras citadas se consignará: designación de la obra, breve descripción de la misma, comitente, localidad, año/s de ejecución (Modelo Anexo B), La declaración jurada de que para cualquier cuestión judicial que se suscite se acepta el sometimiento a la jurisdicción de la justicia ordinaria de los Tribunales de la ciudad de Rafaela, renunciando expresamente a cualquier otro fuero que pudiere corresponder inclusive el Federal (Modelo Anexo C), Declaración jurada detallando y comprometiendo el equipo que dispone, propio o arrendado para realizar la obra conforme al Plan de trabajo previsto.(Modelo Anexo D), La declaración jurada de que el proponente conoce el lugar y las condiciones complementarias en se ejecutará la obra (Modelo Anexo E), Domicilio legal del oferente constituido en la Ciudad de Rafaela (Modelo Anexo F), Domicilio real del oferente (Modelo Anexo G), Nómina de las obras que tenga contratadas con otras reparticiones públicas, Nota con carácter de declaración jurada, manifestando no estar en proceso concursal ni falencial, ni encontrarse inhabilitado o inhibido para disponer de sus bienes (Modelo Anexo H), El SOBRE N° 2, que se incluirá dentro del SOBRE N° 1. SOBRE N° 2: La propuesta básica con que el interesado se presenta a la licitación, debidamente firmada por proponente y su Director Técnico, por duplicado (Modelo Anexo I), El cómputo y presupuesto de la obra elaborado por el oferente, con la misma estructura y detalle de Ítem que el de la Repartición, agregando Precio Unitario, Total del Ítem, Total General o Monto de la Propuesta básica, según el sistema de contratación determinado para la obra. (Modelo Anexo J), El análisis de los precios por ítem que dan origen a la propuesta básica o presupuestos presentados. Se aceptarán de acuerdo a la estructura del oferente con la condición mínima que contengan: Materiales, Mano de Obra, Equipos y sus respectivos porcentajes de incidencia en cada ítem. Se agregará una Planilla Resumen, la que será obligatoria (Modelo Anexo K), El cálculo del Coeficiente Resumen (Modelo Anexo L), El programa diagramado de los trabajos proyectados para llevar a cabo las obras con correspondiente "Plan de Trabajos", Las inversiones mensuales y totales previstas resumidas en un "Plan de Inversiones".

Seguidamente se da por finalizado el acto, siendo las nueve y quince horas de la fecha señalada al comienzo, firmando los funcionarios municipales actuantes, previa lectura y ratificación, para debida constancia.-----





Winkelmann S.R.L.
www.winkelmann.com.ar
Sumatoria 2730 Santa Fe (529070 II)
Tel: (+54 10342) 4628840 / 4628423

WINKELMANN S.R.L.
LICITACIÓN PÚBLICA DECRETO Nº 58.290
OBRA: "EXPANSIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN B° BELGRANO (CALLE GARRAPPA) Y
B° BRIGADIER LOPEZ (CALLE LOS LIRIOS)"
PROPUESTA

Rafaela, 26 de diciembre de 2025.-

SR. INTENDENTE DE LA
MUNICIPALIDAD DE RAFAELA
S _____ / _____ D:

De nuestra mayor consideración:

Los que suscriben, Proponente y Director Técnico de la Empresa WINKELMANN S.R.L. se presentan a la Licitación Pública "EXPANSIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN B° BELGRANO (CALLE GARRAPPA) Y B° BRIGADIER LOPEZ (CALLE LOS LIRIOS)" y cotizan por efectuar la obra y conservarla de acuerdo a los planos y pliegos de especificaciones generales y técnicas insertas en el legajo correspondiente.

Consecuentemente, el monto global de la PROPUESTA", en un todo de acuerdo con los planos, especificaciones, presupuesto oficial, y pliego de condiciones técnicas asciende a la suma de pesos SETENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO CON 77/100 (\$ 76.536.324,77).

Dejamos expresa constancia que el mantenimiento de la presente oferta, es de noventa (90) días contados a partir de la fecha del acto de apertura de sobres.

En caso de contienda judicial, aceptamos la jurisdicción de la Justicia Ordinaria de los Tribunales de la Ciudad de Rafaela, renunciando expresamente a cualquier otro fuero, inclusive el Federal.

Sin más, saludamos a Ud. muy atte. -

WINKELMANN S.R.L.
ING. HUGO M. M. G.
LIC. P. L. L. L.
REPRESENTANTE LEGAL

WINKELMANN S.R.L.
ING. D. R. WINKELMANN
DIRECTOR TÉCNICO



Winkermann S.R.L.
www.winkermann.com.ar
Sucursal 2730 - Santa Fe (330000) - B.
Tel: (54 (0042) 4328940 / 4328423

OFERTA ALTERNATIVA - FINANCIERA

WINKELMANN S.R.L.
LICITACIÓN PÚBLICA DECRETO Nº 58.290
OBRA: "EXPANSIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN B° BELGRANO (CALLE GARRAPPA) Y
B° BRIGADIER LOPEZ (CALLE LOS LIRIOS)"
PROPIUESTA FINANCIERA

Rafaela, 26 de diciembre de 2025.-

SR. INTENDENTE DE LA
MUNICIPALIDAD DE RAFAELA
S _____ / _____ D:

De nuestra mayor consideración:

Dado el interés de Winkermann SRL en la ejecución de la presente obra y en el caso que se nos otorgue un anticipo financiero equivalente al veinte por ciento (20%) del monto cotizado, antes del inicio efectivo de los trabajos, ofrecemos un descuento sobre el precio total de nuestra Oferta y en todos y cada uno de sus ítems, del Cinco por ciento (5.00%), quedando en definitiva nuestra cotización por un monto total de Pesos SETENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS OCHO CON 53/100 (\$ 72.709.508,53).

Sin más, saludamos a Ud. muy atte.-

WINKELMANN S.R.L.
Ing. HUGO N. ...
D.E.P.U.N. ...
REPRESENTANTE LEGAL

WINKELMANN S.R.L.
SERGIO R. WINKELMANN
GERENTE

Rafaela, 26 de diciembre 2025.

NOMBRE DE LA EMPRESA: MERAKI SRL

LICITACIÓN PÚBLICA DECRETO N°: 58.290

OBRA: "EXPANSIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN B° BELGRANO (CALLE GARRAPPA) Y B° BRIGADIER LÓPEZ (CALLE LOS LIRIOS)"

SR. INTENDENTE DE LA
MUNICIPALIDAD DE RAFAELA
LEONARDO G. VIOTTI

De nuestra mayor consideración:

Los que suscriben, Proponente y director técnico de la Empresa Meraki SRL se presentan a la Licitación Pública "EXPANSIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN B° BELGRANO (CALLE GARRAPPA) Y B° BRIGADIER LÓPEZ (CALLE LOS LIRIOS)" y cotizan por efectuar la obra y conservarla de acuerdo a los planos y pliegos de especificaciones generales y técnicas insertas en el legajo correspondiente.

Consecuentemente, el monto global de la "PROPUESTA", en un todo de acuerdo con los planos, especificaciones, presupuesto oficial, y pliego de condiciones técnicas asciende a la suma de: \$ 70.874.969,15 (pesos setenta millones ochocientos setenta y cuatro mil novecientos sesenta y nueve con quince centavos).

Dejamos expresa constancia que el mantenimiento de la presente oferta, es de treinta (90) días corridos, contados a partir del día siguiente al del acto de apertura de las ofertas.

En caso de contienda judicial, aceptamos la jurisdicción de la Justicia Ordinaria de los Tribunales de la Ciudad de Rafaela, renunciando expresamente a cualquier otro fuero, inclusive el Federal.

Sin más, saludamos a Ud. muy atte.


Alexis Trulli
Ingeniero Civil
Mat. 115606

Firma del Director Técnico.


MERAKI SRL
Alexis Trulli

Firma del Responsable de la Empresa